

## **INSTRUCCIONES IMPORTANTES USO DE COMEDOR Y TRANSPORTE.**

Buenos días.

Todas las personas interesadas en utilizar el servicio de comedor y transporte el próximo curso escolar 2024-2025, deben enviar cumplimentadas las solicitudes adjuntas al siguiente correo electrónico: [comedorceipvirgendelagranja@outlook.es](mailto:comedorceipvirgendelagranja@outlook.es)

Les recuerdo que el servicio de transporte es para los usuarios que viven en otras localidades fuera de Yunquera de Henares.

**Los alumnos beneficiarios de beca TAMBIÉN deben de enviar la solicitud de plaza de comedor a fin de que la empresa pueda organizar lo mejor posible el número de monitoras, los espacios y turnos del servicio.**

**El alumnado de transporte debe de realizar las dos solicitudes, tanto la de comedor como la de transporte que se adjuntan.**

Por favor, es muy importante que no confundan solicitar la beca con la solicitud de plaza en el comedor que se adjunta, ya que, **si no nos envían la solicitud de comedor de la empresa Mediterránea, los niños y las niñas no pueden hacer uso del servicio, aunque les hayan concedido la ayuda.**

**En caso de hacer uso, sin tener la ayuda concedida, la empresa les cobrará el importe hasta la fecha de aprobación de la beca.**

Muchas gracias.

Un saludo.

### **INSTRUCCIONES:**

- Los usuarios de transporte deberán adjuntar también la solicitud de comedor.
- No se dará de comer a ningún alumno/a que no haya presentado solicitud de la empresa ni que tengan pagos pendientes de otros cursos.
- En el mismo día de presentación de la solicitud no se podrá prestar servicio al solicitante. Las solicitudes deben ser presentadas con al menos un día de antelación, de lunes a viernes en horario de 9 a 15.
- Quien haya solicitado beca de comedor tendrá que abonar la cantidad correspondiente a los días de uso de este servicio hasta que se haya resuelto la solicitud de la beca.
- Quien quiera darse de baja de este servicio a lo largo del curso escolar deberá pedir cita en secretaría o escribir un email al correo electrónico [comedorceipvirgendelagranja@outlook.es](mailto:comedorceipvirgendelagranja@outlook.es) para tramitarla con 3 días de antelación de darse de baja del servicio.

- En caso de que el número de peticiones exceda al número de plazas, el orden de preferencia de asignación será el siguiente tal y como establecen los criterios de priorización establecidos en el artículo 8.3 del Decreto 138/2021 de 11/10/2012 por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha:
  - Alumnado transportado.
  - Alumnado que acredite problemas para la conciliación familiar.
  - Alumnado beneficiario de ayudas de comedor.
  - Orden de recepción de las solicitudes.
  
- La admisión de nuevos usuarios a lo largo del curso, quedará a expensas de la existencia de plazas vacantes suficientes.
- En caso de solicitar una plaza de usuario esporádico de comedor y con el fin de poder organizar el servicio de comidas lo mejor posible y con antelación, deberán de comunicar con un día a la fecha del uso del servicio a la encargada de comedor o al email arriba facilitado.
- El aula matinal seguirá funcionando como se ha realizado este curso ya sea usuario esporádico o habitual.

## HORARIOS

- Para solicitar el horario ampliado de junio y septiembre de 15:00 hasta las 16:00, deben de rellenar la solicitud que pueden encontrar en la página web o solicitarla a Belén o a la secretaria del centro y entregársela a la encargada de comedor. Como en dicha solicitud indica, si no hay un mínimo de 10 inscripciones no se realizará el servicio.
- Durante el curso, el horario de recogida del alumnado será a partir de las 15:30 hasta las 16, pudiendo solicitar a la encargada de comedor Belén, la salida a las 15 del alumnado del turno 1º (E. Infantil, 1º y 2º de E. Primaria).
- El horario de aula matinal comienza a las 7:30 y se servirán desayunos hasta las 8:30.